

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE PROPUESTAS, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
CONCURSO PÚBLICO N°001 – 2024 – UGEL SANTA – PRIMERA CONVOCATORIA**

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET FIJO DE BANDA ANCHA PARA LOCALES EDUCATIVOS DE LA UGEL SANTA, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

En la ciudad de Nuevo Chimbote, en la sala de reuniones de Administración de la Sede de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTA, siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2024, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°007-2024-UGEL-S/AGA, de fecha 03 de mayo del 2024, con la finalidad de continuar con los actos propios del proceso de selección CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UGEL-S-PRIMERA CONVOCATORIA, por la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET FIJO DE BANDA ANCHA PARA LOCALES EDUCATIVOS DE LA UGEL SANTA, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH."; así mismo, con motivo de realizar el proceso de manera transparente se realizó la invitación al Órgano de Control Institucional de la UGEL Santa quien en su representación se encuentra presente el Abog. Rosita Janeth Aranda Bautista.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
AQUILES SORIA PAIMA	Titular Presidente	X	Dependencia: Área de Gestión Administrativa
	Suplente		
MIGUEL ÁNGEL AGUILAR ZAVALA	Titular Miembro 1	X	Dependencia: Oficina de Abastecimiento
	Suplente		
CESAR PAUL QUIÑONES TAYA	Titular Miembro 2	X	Dependencia: Área de Gestión Pedagógica
	Suplente		

Se verifica en el SEACE el registro de participantes, y se tiene 17 participantes registrados:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	ESTADO
1	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	10450069774	Válido
2	CASTILLO GAMARRA PAMELA LUCERO	10752575296	Válido
3	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	20467534026	Válido
4	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	20481622582	Válido
5	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	20487831477	Válido
6	NETWORKING SAT E.I.R.L	20514023167	Válido
7	CORPORACION GALAXY S.A.C - CORPO GALAXI S.A.C.	20533684417	Válido
8	VIETTEL PERU S.A.C.	20543254798	Válido
9	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600150937	Válido
10	JEMARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARYZ S.A.C.	20601217024	Válido
11	TELCOMS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	20602228925	Válido
12	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	20606421401	Válido
13	WIRELESS COMPUTER TECHNOLOGY E.I.R.L.	20606525860	Válido
14	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	20607880272	Válido
15	A & N GRUPO LOPEZ S.A.C.	20610031952	Válido
16	BREYDAPH E.I.R.L.	20610833439	No Válido
17	BREYDAPH E.I.R.L.	20610833439	No Válido

Acto seguido se verifica en el SEACE la presentación de propuestas electrónicas, se tiene una (01) propuesta presentada que es la siguientes:

N°	Nombre o Razón Social	RUC	ESTADO
1	CORPORACION GALAXY S.A.C - CORPO GALAXI S.A.C.	20533684417	Válido

Acto seguido se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Cuadro N° 01 - Admisión de Ofertas

1 CORPORACION GALAXY S.A.C - CORPO GALAXI S.A.C.		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
1	Declaración jurada de datos del postor. Anexo N° 1	PRESENTA
	Presenta a nombre de la empresa	
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
	Presenta copia de la vigencia de poder	
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA
	Presenta a nombre de la empresa	
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	PRESENTA
	Presenta a nombre de la empresa	
5	Declaración jurada de plazo de ejecución del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA
	Presenta declaración jurada suscrita por el representante legal, con plazos por cada tramo, según TDR.	
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5) presenta con firmas legalizadas	No corresponde

7	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	PRESENTA
	Ofrece el importe de S/. 630,026.00	
RESULTADO		ADMITIDA

RESUMEN DE LA ADMISION		
1	CORPORACION GALAXY S.A.C - CORPO GALAXI S.A.C.	ADMITIDA

Continuando con los actos del proceso de selección, se procede a realizar la evaluación de la propuesta a fin de determinar el orden de prelación en el que se calificará la propuesta.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / SERVICIOS GENERALES VELATA E.I.R.L.				
FACTOR DE EVALUACIÓN		ESTADO	PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
1	Precio	630,026.00	75.00	
2	Mejora 01 al plazo de prestación del servicio	PRESENTA	20.00	
3	Mejora 02 al los TDR (Velocidad de Banda de Ancha)	PRESENTA	5.00	
TOTAL			100.00	

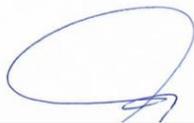
Se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación del postor CORPORACION GALAXY S.A.C - CORPO

Cuadro N° 02 - Cumplimiento de Requisitos de Calificación

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - CORPORACION GALAXY S.A.C - CORPO GALAXI S.A.C.			
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	Copia del RNP		
	copia de la Ficha RUC		
	Copia del DNI		
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	Equipamiento Estratégico		
	01 Equipo fusionadora de fibra óptica		
	01 Equipo OTDR		
	ACREDITA		
B.2	Infraestructura Estratégica		
	Copia de contrato de arrendamiento		
	ACREDITA		
B	B.3 Calificación del Personal Clave		
B.3.1	Formación Académica		
	Jefe de Proyecto		
	ACREDITA		
B.3.1	Capacitación		
	ACREDITA		
C	EXP.DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	PRESENTA		
El postor presenta 12 contratos con la ejecución de servicios similares por el importe de S/. 540,000.00 soles, se ha verificado que los servicios cumplan con la definición de servicios similares.			
RESULTADO			CALIFICA

Al haber realizado la evaluación y calificación del procedimiento de selección, se observa que el único postor CALIFICA para continuar con el proceso, de este modo el Comité por unanimidad declara **OTORGAR BUENA PRO** el Concurso Público N° 001-2024-UGEL-S-Primera Convocatoria; así mismo, verificando que el postor adjudicatario tiene la condición de MYPE, por ende, esta facultado de optar por la retención del monto total de la garantía como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, según artículo 3 de la LEY N°32077.

Siendo las 12:30 horas del día 26.08.2024, se da por terminada la sesión, firmando al pie de la presente los miembros integrantes de comité de selección.



AQUILES SORIA PAIMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DNI N° 32783406



MIGUEL ÁNGEL AGUILAR ZAVALATA
PRIMER MIEMBRO
DNI N° 41724278



CESAR PAUL QUIÑONES TAYA
SEGUNDO MIEMBRO
DNI N° 41056785